

EL FUTURO DEL VOLUNTARIADO DESDE UN COMPROMISO COMPARTIDO

D. Miguel Ángel Utrillas Jáuregui
Gerente de la Fundación Bancaja

Tras las intervenciones de mis compañeros de mesa, me van a permitir que comente unas reflexiones acerca del papel social de las empresas en el mundo actual, la forma en que la Obra Social de Bancaja ha actuado en este contexto y de cómo afrontamos el futuro inmediato.

Las políticas actuales que gozan en nuestros días de mayor aceptación social y legitimación técnica en el ámbito del bienestar, intentan hacer compatible la acción del Estado social con una mayor presencia y efectividad de las organizaciones empresariales en la gestión de las necesidades sociales.

Las razones que se esgrimen para justificar este proceso, son de tres tipos:

1ª.- La necesidad de reinventar el papel del Estado en la producción de los bienes sociales, debido a los límites financieros del Estado de Bienestar, o a causa de las contradicciones de las políticas de redistribución puestas en práctica.

El Libro Verde de Política Social Europea (1.994) defiende esta orientación pluralista del Estado de Bienestar y reclama corresponsabilidad social ante los intereses comunes. Resulta habitual hablar hoy de sociedad de bienestar, del pluralismo del bienestar o de economía mixta de bienestar.

Lo que subyace por debajo de todas estas propuestas es que los bienes y servicios, que satisfacen necesidades básicas y proporcionan protección social, derivan de una multitud de agentes: el Estado, las empresas, las organizaciones de voluntariado y el entramado de instituciones sociales primarias como la familia o el vecindario.

La reestructuración del Estado de Bienestar aboga hoy por un modelo mixto, que se caracteriza:

a) por la importancia de las Administraciones, cuyo protagonismo seguirá siendo crucial para la expansión de los derechos sociales,

b) por la relevancia de las entidades voluntarias, y

c) por el papel cada vez más activo del mercado en la gestión de recursos y en la creación de oferta de servicios.

En segundo lugar, está la necesidad de replantear el papel activo de los ciudadanos en la gestión de sus propios riesgos.

La sociedad activa es objetivo y meta de las políticas sociales, ya que se espera que los ciudadanos, como protagonistas que son, participen a través de sus organizaciones sociales como parte sustantiva del desarrollo humano. Las posiciones paternalistas, así como las actitudes que generan pasividad y dependencia, han caducado.

La Comisión sobre la Gobernabilidad Global, creada por Naciones Unidas con motivo de la caída del Muro de Berlín (Commission on Global Governance), advirtió sobre la imposibilidad de gestionar las nuevas necesidades sociales si no se incorpora activamente a los ciudadanos; según la Comisión, sólo un proceso dinámico y de decisiones interactivas potencia la responsabilidad directa de los mismos sujetos. La "gobernabilidad" exige reinventar también el concepto de ciudadanía y de sociedad civil.

En tercer lugar hemos de hablar de la necesidad de atender a la índole de los bienes y de los servicios para determinar la gestión oportuna.

Se quiere destacar así que, en razón de la naturaleza de las nuevas necesidades y aspiraciones de la sociedad post-industrial, es necesario buscar nuevas relaciones entre la acción de los poderes públicos y la acción de la iniciativa privada. Un ejemplo podría ser el de cómo la salud, el deseo de adelgazar de algunos o la amistad se produce y distribuye de distinta manera. Si lo primero exige el papel activo de las Administraciones para garantizar derechos universales, lo segundo reclama el acceso al mercado, y la producción de la amistad requiere de relaciones gratuitas y voluntarias.

El descubrimiento de las empresas en el ámbito de la solidaridad se inscribe en este triple movimiento; en estas coordenadas surge con fuerza e identidad propias no sólo lo que ha venido a denominarse el "Tercer sector", sino la participación de las propias empresas. La respuesta a las necesidades sociales, pasa por el impulso de las empresas privadas en el ámbito de la solidaridad y en la promoción del interés general.

Se va abriendo paso así que, el valor de la solidaridad, ha de cristalizar en distintos escenarios:

- a) en el compromiso público de las Administraciones, cuyo control último corresponde al poder político, que nace de la voluntad popular.
- b) en el sector no lucrativo, que responde a motivaciones altruistas y se despliega en una amplia geografía de iniciativas sociales, y
- c) en el sector privado mercantil, que comprende las entidades que desarrollan actividades con ánimo de lucro y son controladas en última instancia por propietarios privados.

En la actualidad, se intenta aprovechar al máximo la potencia de las Administraciones, la humanidad de las organizaciones sin fin de lucro y la eficacia de las empresas. Sólo de este modo pueden verse atendidas las necesidades sociales. El reto más importante de cualquier política social es coordinar los tres sectores, de tal forma que se evite la fragmentación, posibilite el paso a la complementariedad y profundice en la participación, en cualquiera de los tres escenarios.

La tarea presenta muchas dificultades, e incluso algunas trampas a la hora de

arbitrar la articulación de los tres escenarios. Sería un error que cualquiera de estos agentes desistiera de sus competencias: ni las Administraciones públicas ni las empresas pueden renunciar a sus responsabilidades transfiriendo al sector social sus competencias; tampoco las empresas, en nombre de su autonomía y de su búsqueda de beneficios, pueden ignorar las competencias de las Administraciones y de las organizaciones voluntarias.

Hoy los mejores esfuerzos son aquellos que articulan los tres sectores de forma que no priven al Estado de sus obligaciones a la hora de garantizar derechos sociales, ni prive a la empresa o a las organizaciones de voluntarios de su protagonismo secuestrándoles toda capacidad de iniciativa, creatividad y responsabilidad.

En este contexto la pregunta es inevitable:

¿Qué pueden hacer las empresas para promover la ciudadanía activa y procurar por los intereses generales?

Si hoy existe una amplia gama de iniciativas, que intentan hermanar la solidaridad con la empresa, un Congreso Estatal sobre el Voluntariado ni puede ni debe permitir desalentar la aparición de ninguno de estos intentos. Todo lo contrario: debería ejercer una considerable presión social sobre las empresas, con el fin de que éstas reconduzcan parte de sus beneficios desde su ámbito privado hasta las comunidades.

Por mi parte y como he anticipado, sólo enumeraré las líneas más significativas que han conseguido aproximar la Empresa y lo Solidario, para detenerme finalmente en la fórmula que hemos realizado desde la Obra Social de Bancaja.

En primer lugar habría que plantearse

¿Cuál puede ser el papel de la empresa, como agente de desarrollo social?

La primera línea, que intenta aproximar a las empresas y al mundo de la solidaridad social, se está produciendo desde dentro, y se identifica como ética empresarial y de los negocios; algo cuya propuesta implica incorporar al código de valores establecido la solidaridad, la justicia y la libertad. Esto significaría acabar con dos convicciones muy generalizadas: que las empresas no pueden ser más que inmorales y que aquellas que han incorporado la ética a su código de conducta van necesariamente a la quiebra.

Sus mejores propuestas consisten en afirmar que cualquier proyecto de futuro empresarial necesitará de la ética para generar riqueza, crear empleo, construir la cohesión. Una actividad empresarial no es viable en un futuro próximo, sin apostar por la igualdad, la justicia, y por una ética cívica aplicada a la actividad empresarial. Quienes forman parte de ella, tienen que asumir no sólo la responsabilidad de las decisiones y las consecuencias que éstas conllevan, sino también someterlas al interés general.

Entre los valores que cohesionan a una empresa y conforman su cultura corporativa, están su capacidad de cooperación, la coparticipación, la corresponsabilidad y el trabajo común, en función de una sociedad más libre, justa y solidaria.

En la actualidad, el desarrollo está descubriendo el valor de la empresa para la mejora de las condiciones sociales. Mary Robinson, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU afirmó que "Los negocios necesitan de los derechos humanos como los derechos humanos necesitan de los negocios". Sólo desde el máximo compromiso del mundo empresarial se puede llegar a dar una respuesta eficaz a los problemas de desarrollo.

La empresa en su propio quehacer es un actor fundamental en la creación de capital humano, en la institucionalización de la solidaridad y en las relaciones sociales. Antes de plantearse la proyección social de la responsabilidad empresarial, las empresas han de vivir la justicia.

Ahora se impone una nueva pregunta:

¿Cuál debe ser la proyección social de la empresa?

Las empresas que quieran ser viables, no sólo tienen que procurar por sus beneficios sino que deben asumir su responsabilidad social. Las empresas pueden y deben adquirir un compromiso solidario con su entorno, no sólo mediante la actuación propiamente empresarial, sino también apoyando iniciativas de desarrollo comunitario que forman parte de su responsabilidad social.

Cada vez son más los empleados que se implican en acciones no lucrativas y desarrollan organizaciones de éstas características. Cumplidos sus deberes laborales y civiles, se ponen desinteresadamente a disposición de la comunidad, promoviendo respuestas creativas a las necesidades emergentes, con atención prioritaria a los que están peor situados.

Históricamente, este apoyo se ha concretado de muchas maneras; ahí están las fundaciones, los mecenazgos, los patrocinios, etc. para mostrar la fecundidad de esta alianza entre empresa y solidaridad. Las fundaciones y los mecenazgos son hoy rutas complementarias a la economía de mercado y a la acción del Estado.

Desde una perspectiva europea, se ha venido a identificar todas estas formas, con el derecho del capital a intervenir libremente en actividades de interés general. Son instrumentos importantes de los que se ha servido la sociedad para dotarse de determinadas instituciones y servicios de los que carecía. Basta observar el amplio repertorio de instituciones y asociaciones de investigación científica, sociedades filantrópicas, deportivas, ecológicas, etc. Podemos afirmar que la existencia o no de estas formas de colaboración marca la altura civil de una sociedad. Y, ciertamente, no hemos llegado al techo deseable.

Por último y refiriéndome a la Obra Social de Bancaja, nuestra forma de actuar ha venido amparada bajo la filosofía que hay en el lema que hemos acuñado:

Ayudar a quienes ayudan

Junto a estas formas tradicionales, que he comentado anteriormente, la Obra Social de Bancaja ha impulsado en los últimos años un modo particular de relacionarse con el mundo de la solidaridad y en concreto con el voluntariado social.

Por una parte, hemos querido ejercer las responsabilidades propias de una Obra Social de cualquier Caja de Ahorros española, en los términos que marcan sus

estatutos. Para Bancaja no ha sido difícil desarrollar su compromiso social, ya que lo tiene como finalidad y así lo acredita la propia historia de su Obra Social.

Pero entendimos a la vez, que el voluntariado es un espacio que reclama la máxima autonomía y libertad. Conjugar nuestra responsabilidad con la índole del movimiento del voluntariado exigía un ejercicio de ingeniería. Los pasos que se han dado han sido fundamentalmente tres:

a) Como estrategia operativa, se estableció "ayudar a quienes ayudan", lo que comportaba dos consecuencias básicas: en lugar de enfatizar la Obra Social hacia la gestión directa de algunos recursos específicos (guarderías, residencias, centros de día...), se ha orientado a crear los apoyos a las organizaciones sociales; de este modo, nos inclinábamos por una política de fomento y de vertebración de las organizaciones solidarias, pero absolutamente respetuosa con la libertad interna de las asociaciones.

b) En segundo lugar, nos inclinamos por incidir en lo que une a todas las organizaciones, de manera que se pudiera consolidar una cultura común y vertebrar lo que estaba muy fragmentado. Se trataba de crear infraestructuras y servicios que posibilitaran y afianzaran la autoorganización social de los voluntarios, facilitaran la información, la sensibilización de la población, la investigación, la formación, el apoyo técnico y jurídico, el encuentro entre las organizaciones, el hotel de asociaciones, el observatorio de la solidaridad, la revista "Quaderns del voluntariat" ...

Si las organizaciones contaban con el apoyo de las Administraciones públicas para la realización de sus programas, la Obra Social de Bancaja se ocupaba de crear la infraestructura necesaria para vertebrar la sociedad civil, mediante el apoyo a las organizaciones del voluntariado.

Con la creación de los centros del voluntariado hemos dotado de infraestructura suficiente para ofrecer espacios físicos, asesoramiento técnico, jurídico, documental, etc., tanto al voluntariado como a sus organizaciones. También hemos evitado cualquier protagonismo y mantenido un cuidado escrupuloso en el reconocimiento de la autonomía organizativa. Para eso, ha sido fundamental la participación de representantes de las organizaciones en la planificación de las actividades y en la gestión de algunas de ellas.

c) Finalmente, estas estrategias operativas con sus respectivas actividades se concretarán en la creación de un órgano específico y autónomo de gestión, que, con igual filosofía, servirá para coordinar los esfuerzos conjuntos de la Generalitat Valenciana y de la Obra Social de Bancaja, en el que tendrán participación activa las organizaciones de voluntariado.

Por ello, estoy seguro de que la Fundación Valenciana de la Solidaridad y del Voluntariado, próxima a nacer, no sólo permitirá gestionar más recursos y con mayor eficiencia, sino también atender mejor las demandas del propio movimiento del voluntariado.

Muchas gracias

EL FUTURO DEL VOLUNTARIADO DESDE UN COMPROMISO COMPARTIDO

Ilma. Sra. D. M. Teresa Mogin Barquín
*Directora General de Acción Social del
Menor y de la Familia.
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos veinte años, en nuestro país se ha ido produciendo todo un sistema de consolidación de nuestras libertades políticas, así como de nuestro sistema democrático. En esa configuración de una nueva ciudadanía - mucho más preocupada por lo social, - sin duda hay un movimiento de participación ciudadana que ha ido cambiando y perdiendo poco a poco su carácter de actividad ligada exclusivamente a la beneficencia, y que era la que tradicionalmente se asociaba a todos los movimientos sociales que ayudaban a los sectores más vulnerables. En la actualidad, estos mecanismos de participación se basan primordialmente en los principios de solidaridad y de justicia.

El voluntariado surge de la sociedad y evoluciona con ella, alcanzando su verdadera dimensión a medida que se consolida como respuesta social a los problemas que la propia sociedad conoce y se siente capaz de abordar. El voluntariado por lo tanto aparece como forma de participación organizada de los ciudadanos que han asumido libremente el compromiso de cooperar en la solución de los problemas que afectan a la sociedad en su conjunto.

Este cambio de mentalidad, unido a la crisis que afecta a las formas tradicionales de participación, han supuesto un cambio muy importante en el papel que según

los ciudadanos, deben desempeñar los poderes públicos y la propia sociedad en el marco de la responsabilidad social.

Desde este punto de vista, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, ha entendido que su tarea es apoyar y desarrollar el voluntariado, pero siempre entendiendo que era una plasmación de ese mecanismo de participación ciudadana, no ya de apoyo o de carácter asistencial, sino como una manifestación de la capacidad de los ciudadanos de comprometerse con su propia sociedad.

En esa idea, hemos intentado, por tanto, establecer una estrategia para el voluntariado que consiguiese la colaboración de todas las Administraciones Públicas de nuestro país, desde las Corporaciones Locales - que están unidas al territorio, a los ciudadanos y a los problemas - a las Comunidades Autónomas, y, por supuesto, a la Administración Central del Estado.

Pero, siendo importante tener en cuenta el trabajo que desde los poderes públicos - las Administraciones Públicas - se estaba haciendo, lo era mucho más, en cualquier estrategia del voluntariado, tener en cuenta el papel de las ONG y, por encima de todo, de los que son la razón de ser del voluntariado y que son sus principales protagonistas: los voluntarios y las voluntarias de nuestro país.

Por tanto, en cualquier estrategia, emprendida por los poderes públicos, lo que se ha intentado es una acción que involucre al conjunto de la sociedad, al conjunto de las ONG, al conjunto de los voluntarios, y que, en definitiva, trate de conseguir una sociedad caracterizada por la búsqueda de un bienestar para el conjunto de la población.

En un Estado Social y Democrático, corresponde a la Administración promover la participación de los ciudadanos en todos los espacios de la vida en común (político, económico, cultural o social), favoreciendo la gestación de una cultura de la solidaridad.

Las tareas que pueden realizar las Administraciones Públicas para que las asociaciones lleven a cabo su labor en las mejores condiciones y sean ámbitos de participación social real, son todas aquellas que permitan crear un marco favorable de actuación a las asociaciones de voluntariado en todos los ámbitos de su actividad (legal, fiscal, financiero, contable, organizativo. fortalecimiento de estructuras de coordinación etc)

Todas estas actuaciones de los poderes públicos deben llevarse a cabo teniendo como punto de referencia a los voluntarios y las entidades donde éstos se integran, así como el respeto a la independencia del sector asociativo, manteniendo la actuación de los poderes públicos, en este campo, en términos de subsidiariedad..

De todas estas consideraciones se desprende la necesidad de adaptar las políticas del voluntariado a esta realidad en evolución, al objeto de dar cumplimiento al mandato constitucional contenido en el artículo 9.2 de nuestra Constitución, que señala que los poderes públicos deben facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social. Para conseguir el cumplimiento del mandato constitucional citado, así como el de las Recomendaciones y Resoluciones de los organismos internacionales de los que España forma parte, y a la vista de la importancia que el voluntariado ha ido adquiriendo en los últimos años en nuestro país, se hizo necesario la creación de un marco general que en los distintos ámbitos canalizara los esfuerzos de todas las

instancias implicadas en el tema al objeto de construir una sociedad socialmente más consciente y responsable. En el ámbito legislativo, los esfuerzos más importantes para conseguir esos objetivos han sido la Ley 6/96 de 15 de enero del Voluntariado y, sobre todo, el I Plan Estatal del Voluntariado cuya valoración exponemos a continuación.

PLAN ESTATAL DEL VOLUNTARIADO .BALANCE

Esta valoración ha de reunir dos facetas distintas: por un lado, una faceta referida a la ejecución de las medidas y actividades que el Plan recogía en sí, es decir, el grado de desarrollo del mismo, y la importancia económica de este desarrollo, y por otro lado, un apartado referido al impacto que verdaderamente ha tenido el Plan en los cuatro ámbitos que se corresponden con aquellas cuatro áreas: la sociedad, los voluntarios, las ONG y las estructuras de coordinación de las diferentes instancias que participan en su desarrollo.

En primer lugar, y manejando los datos obtenidos de la información aportada por las instancias implicadas para la elaboración del balance del Plan, cabe afirmar que el desarrollo cuantitativo de las actuaciones del Plan ha sido bastante satisfactorio.

En conjunto, de las 127 actuaciones que el Plan recoge, 92 han sido objeto de desarrollo (72,44 %) con 797 proyectos, de los cuales 646 ya se han concluido (81,05 %). Por áreas hay que destacar la de sensibilización puesto que el 92,30 % de las actuaciones previstas en ella han sido desarrolladas, con 342 proyectos presentados. Sin embargo, el área de coordinación ha sido la menos desarrollada, puesto que el porcentaje de ejecución de las actuaciones que estaban previstas se sitúa en un 50 %, y el número de proyectos presentados, simplemente, en 28. Estas cifras, pese a todo, permiten hacer una valoración muy positiva no sólo de la ejecución del Plan en sí, sino también, y quizá muy especialmente, del interés que ha despertado en Administraciones Públicas, ONG y en otros sectores de la sociedad, incluido el ámbito de la empresa.

En cuanto al aspecto financiero, es difícil avanzar unas cifras, debido a que la información sobre lo presupuestado por las instancias para la realización de las actividades y sobre el gasto real, no es completa. Únicamente considerando los datos que se han podido obtener, cabe señalar que, sin duda, el Plan Estatal ha movido, un volumen económico bastante significativo, ya que el presupuesto neto destinado a la ejecución de aquellos proyectos ascendía casi a 4.000 millones de pesetas (3.926.736.210 pesetas).

En segundo lugar, y haciendo referencia a un aspecto que, a mi modo de ver, puede ser mucho más interesante que el cuantitativo, también estamos trabajando desde la Dirección General en una valoración de tipo cualitativo, que, como he dicho, trata en mayor medida de conocer la evolución del movimiento asociativo y del voluntariado en estos cuatro años, y en qué modo ha podido influir el desarrollo del Plan Estatal en dicha evolución.

Antes que nada, quiero señalar el hecho de que verdaderamente es muy difícil establecer una relación directa entre la implementación del Plan y la evolución en estos últimos años del voluntariado, entre otros motivos porque conocer en profundidad este movimiento es una tarea compleja, y que, en ocasiones, no da el fruto esperado. Por ello, entre los resultados a que el Plan ha dado lugar, no quiero dejar de mencionar los esfuerzos, realizados tanto desde instancias públicas como privadas, encaminados a conocer esta realidad en España. Y en particular me

quiero referir a un reciente estudio realizado por el Centro de Estudios Económicos de la Fundación Tomillo en 1999 bajo el título "Empleo, perfiles profesionales y potencial de creación de empleo de las ONG de acción social", y que ha sido recientemente editado. De acuerdo con esta investigación, el número de asociaciones y fundaciones existentes en nuestro país que trabajan en el campo de la acción social asciende a más de 11.000 (11.043) y están especializadas más que nada en el campo de la infancia y familia, en el ámbito de jóvenes y de mujer. El número de personas contratadas en estas asociaciones asciende a 283.684 y el número de voluntarios 1.073.636. Aunque en comparación con los datos que otros países manejan en relación con este colectivo, quizá la cifra sea aún un tanto baja, no hay duda de que, en nuestro país, a lo largo de estos últimos cuatro años se ha dado un crecimiento extraordinario del voluntariado, pasando, sólo en el área social, de 300.00 voluntarios a ese millón.

Junto a ese aspecto, cabe señalar otros que han venido siendo considerados por las entidades consultadas en la elaboración del balance del Plan, actualmente en fase de elaboración, y entre los que quiero apuntar los siguientes:

- Se ha llevado a cabo un intenso esfuerzo en materia de sensibilización de la población sobre voluntariado y colaboración social, mediante la difusión de información y la promoción de medidas concretas para su reconocimiento, la difusión del Plan Estatal del Voluntariado, el lanzamiento de campañas de sensibilización, la celebración de jornadas y seminarios de reflexión en materia de voluntariado y ONG (incluyendo la celebración del Día Internacional del Voluntariado y del Congreso Estatal), así como la edición de materiales divulgativos que den a conocer los valores de la solidaridad y el altruismo.

- En relación con esta materia, no podemos dejar de mencionar la oportunidad que supone para la consecución del mencionado objetivo la celebración de este IV Congreso Estatal del Voluntariado y cuyo marco es, precisamente, el Mediterráneo. En este Congreso los temas principales que se han de debatir se refieren a la construcción de una cultura por la paz, la dimensión del voluntariado como vía de dinamización de los esquemas e ideales democráticos y participativos de las sociedades mediterráneas, los flujos migratorios en esta zona, y la celebración del Año 2001 declarado por Naciones Unidas Año Internacional del Voluntariado.

- Se ha tratado de sensibilizar a ciertos colectivos concretos y de promocionar el voluntariado en ámbitos concebidos como estratégicos bien por su significación social, bien por su indudable responsabilidad pública, y que se han considerado como líneas estratégicas a desarrollar por el II Plan Estatal como son el universitario, en que se han fomentado actividades docentes, de investigación y apoyo a las entidades que trabajan en esta comunidad; el mediático, en que se ha tratado de informar y concienciar a la sociedad española de los problemas de nuestro tiempo el ámbito empresarial, en que se ha buscado promocionar la colaboración social de estos actores, partiendo de la idea de que el bienestar de la sociedad, en distinta medida y desde perspectivas diferentes, es responsabilidad de todos, y el internacional, en que se ha logrado una importante intensificación de nuestras relaciones con la Unión Europea y la comunidad iberoamericana, dando lugar a que España haya pasado a ocupar una señalada posición en nuestro entorno internacional. En este contexto no podemos olvidar el XVI Congreso Mundial del Voluntariado que tendrá lugar en Amsterdam los días 14 al 18 de Enero del 2001. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en línea con su estrategia de presencia en los distintos foros internacionales, tiene prevista su participación en el mismo.

- En muchas ONG, que no en todas, claro está, dado que numerosas entidades españolas tienen una tradición de colaboración ciudadana y voluntariado muy larga y consolidada, el Plan ha ayudado a la promoción del voluntariado, es decir a la organización de los programas de gestión del voluntariado (programas de información a la sociedad, de formación de los voluntarios y de los responsables de voluntariado, de coordinación entre entidades que trabajan en los mismos ámbitos) y a la vigorización de valores y principios eminentemente participativos dentro de las estructuras y los procesos de funcionamiento de las ONG.

- También el Plan ha significado un decidido apoyo de las Administraciones Públicas al fortalecimiento de las ONG. Por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, es importante señalar cómo se ha producido un notable incremento de lo destinado a programas de voluntariado en las últimas convocatorias con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, habiendo visto crecer el número de organizaciones, de programas en marcha y de voluntariado o personal contratado que trabajan en su ejecución. En efecto, y considerando exclusivamente los programas de sensibilización y promoción del voluntariado y los de apoyo y formación de este colectivo, el presupuesto destinado asciende en la actualidad, para el año 2000, a más de 775 millones de pesetas (777.825.029 pesetas) que se han de distribuir entre los más de 250 proyectos presentados por las entidades, frente los 491 millones distribuidos en 1996 ó los casi 588 del año 1997.

- Se ha producido una importante movilización de recursos en el marco de las Administraciones Públicas, ya que se ha abierto en los Presupuestos Generales del Estado, a partir de 1998, una nueva línea de transferencias a las Comunidades Autónomas y las Ciudades de Ceuta y Melilla, articulada a través de los convenios de colaboración anteriormente mencionados, para la ejecución de proyectos en desarrollo del Plan.

- Finalmente, ha sido también esencial la dinamización del diálogo entre ONG y Administración que se ha centrado eminentemente en aspectos económico-administrativos y legislativos, promovido a raíz de una serie de reuniones entre el Presidente del Gobierno, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales y los miembros de las 17 ONG de acción social más representativas, en cuyo marco se ha decidido constituir una mesa de diálogo compuesta por miembros del Tercer Sector, con el fin de debatir propuestas de desarrollo de las entidades no lucrativas. Los principales resultados de este diálogo son: la elaboración de un Libro Blanco sobre el Tercer Sector de ámbito social, que está actualmente en marcha, nuevos esfuerzos encaminados hacia la mejora del marco fiscal de las organizaciones de voluntariado, la creación de un Consejo Estatal de ONG de Acción Social, el impulso a la puesta en marcha de un Plan de Informatización de Entidades, la inclusión de una cláusula social en la normativa que rige la contratación pública, la fijación de un sistema de garantía financiera para mantener las cuantías de las subvenciones del IRPF y la inclusión de una deducción del 25% en la cuota del IRPF o partida deducible en la base imponible del Impuesto de Sociedades para las donaciones a programas de formación del voluntariado subvencionados por las Administraciones Públicas.

PRINCIPALES ACTUACIONES A REALIZAR CON MOTIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIADO

La Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, considera la celebración del Año Internacional como una espléndida ocasión para consolidar e

impulsar de manera definitiva el mundo del voluntariado en nuestro país. Para la consecución de el mencionado objetivo, están previstas o en desarrollo las siguientes actuaciones

Comité Español de Coordinación de las acciones para el 2001

Por ello se ha elaborado la propuesta de Real Decreto por el que se creará el Comité Español de Coordinación de las Acciones para el 2001 Año Internacional del Voluntariado y en cuya composición se prevé la presencia, junto a representantes de las Administraciones Públicas, (Central Autonómica y Local), de otros tantos pertenecientes al Tercer Sector y a los ámbitos universitario, empresarial, y del voluntariado. Entre las funciones del comité figuran las de promoción y coordinación de los actos e iniciativas a desarrollar por las Administraciones Central, Autonómica y Local, así como del sector privado, lucrativo y no lucrativo, y de las instituciones.

Consejo Estatal de ONG

El 12 de Enero de 2000 se publicó el texto del Real Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de Ong de Acción Social, el cual contribuirá al desarrollo de una política social coordinada del sector público y privado en la construcción de una verdadera Sociedad del Bienestar. Este Consejo Estatal se ha concebido como un órgano de encuentro, diálogo y participación en las políticas de acción social, que facilitará el entendimiento entre todos los sectores implicados en la acción social.

El Consejo estará constituido por representantes de las Administración General del Estado y de las ONG de acción social (36 vocales) y presidido por el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales.

En la actualidad, se está procediendo a la resolución de la convocatoria para la cobertura de las vocalías en representación del sector asociativo, previéndose que el Consejo esté constituido el próximo mes de Enero.

Conclusión del I Plan Estatal del Voluntariado y lanzamiento del II Plan

Como antes he mencionado, se encuentra próximo a concluir la vigencia del I Plan Estatal del Voluntariado para el periodo 1997-2000, y por ello, se está procediendo por la Dirección General a la elaboración del balance de ejecución de dicho Plan, para lo que se ha recabado información de los Departamentos Ministeriales con competencia en materia de voluntariado, de las Comunidades Autónomas, de la Federación Española de Municipios y Provincias y de las principales ONG que desarrollan proyectos en materia de voluntariado. La presentación y difusión del mencionado Balance de Ejecución está prevista para el primer trimestre del 2001.

En estos momentos se está procediendo a la revisión y sistematización del primer borrador, cuyas iniciales conclusiones ya han sido comentadas. Así mismo, y sin solución de continuidad se procederá al diseño de las líneas estratégicas y los principales objetivos del II Plan, cuyo sometimiento a debate con las instancias implicadas (Comisión Técnica Interministerial, Comunidades Autónomas, ONG, ámbito empresarial y universitario) durante el presente mes de noviembre, será seguido de la redacción del documento, que se prevé tener concluido para finales del próximo mes de Enero.

Elaboración de un Libro Blanco sobre el Tercer Sector

Entre los principales resultados derivados de la constitución de la referida mesa de dialogo con las ONG , cabe destacar la elaboración de un Libro Blanco sobre el Tercer Sector de Acción Social, que permitirá cuantificar la dimensión y la incidencia del mismo, conocer sus características específicas, analizar su tipología, el marco jurídico que lo regula los instrumentas de relación con las Administraciones Públicas y su estructuración como sector, así como el análisis de los puntos fuertes y débiles y de las oportunidades y amenazas de su contexto. Hasta el momento se ha abordado la primera fase, con la delimitación de la metodología y de los contenidos del estudio y, en paralelo, se ha trabajado en los aspectos del Libro Blanco relativos al marco fiscal del Tercer Sector.

La investigación está siendo liderada por un Comité Director, compuesto por representantes de la Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, el INEM, la secretaría de Estado de Hacienda, el Instituto Nacional de Estadística, representantes de las ONG y la fundación Cruz Roja, con ayuda de expertos estudiosos del Tercer Sector.

Boletín Informativo sobre ONG y Voluntariado

La Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia, en colaboración con SERVIMEDIA y con el patrocinio del Banco de Santander Central Hispano red BCH, ha realizado el lanzamiento de un Boletín Informativo, de periodicidad bimestral, en el que se difunden breves noticias y datos referidos al ámbito del voluntariado de acción social de nuestro país. El primer número se encuentra ya en la calle , y se prevé que el siguiente número posea carácter monográfico dedicado a difundir el Año Internacional del Voluntariado, cuyo seguimiento podrá efectuarse a través de los boletines que verán la luz a lo largo del próximo ejercicio.

Día Internacional del Voluntariado

El próximo día 4 de Diciembre, a partir de las 18:30 horas y en la sala Unesco del Palacio de Congresos, tendrá lugar un acto de celebración del Día Internacional del Voluntariado, el 4 de Diciembre de este año que tendrá como objetivo hacer una llamada en aras a un reconocimiento social de los voluntarios y las organizaciones que los acogen. Está prevista la intervención de un representante Ministerial, así como de otros representantes del sector asociativo y del propio voluntariado. En el acto se informará acerca de las principales cuestiones y actividades previstas de cara al Año Internacional del Voluntariado.

Celebración de una Jornada sobre implicación social de la empresa

En la primavera del 2001, está prevista la celebración de una Jornada de reflexión sobre implicación social de la empresa, con presencia prevista del Ministro de Trabajo y Asuntos sociales y de los Secretarios Generales de la CEOE y de los Sindicatos UGT y CCOO.

Celebración Conferencia Europea del Voluntariado Universitario

Con la intención de impulsar uno de los ámbitos de mayor futuro en el campo del voluntariado, está prevista la celebración de la II Conferencia Europea del

Voluntariado Universitario en el marco de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (Santander, julio - 2000). Esta conferencia estaría organizada por la organización Helsinki España y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Edición y tirada de un sello conmemorativo del Año Internacional del Voluntariado.

El mencionado lanzamiento fue aprobado por la Comisión de Programación de Emisiones de Sellos y demás signos de Franqueo, en su reunión del pasado 22 de Junio.

Asistencia a Foros Internacionales

Finalmente, está prevista la presencia ministerial, y participación activa en su caso, en cuantos foros internacionales tengan lugar en el marco de celebración del Año Internacional del Voluntariado, así como en aquellos de carácter nacional a los que sea convocado, o cuya importancia aconseje tal presencia.

Presentación de planteamientos y objetivos del Año Internacional del Voluntariado,

Dicha presentación tendrá lugar en esta misma mesa redonda, a cargo de un responsable del Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Madrid, 14 de noviembre de 2000

**EL FUTURO DEL VOLUNTARIADO
DESDE UN COMPROMISO COMPARTIDO**

D. Miguel Ángel Cabra de Luna
*Presidente del Comité Español del Bienestar
Social (CEBS)*
*Consejero del Comité Económico Social de
las Comunidades Europeas (CES-UE)*

I. PRESENTACIÓN Y ESQUEMA DE LA INTERVENCIÓN

Buenos días, quisiera empezar haciendo una especial referencia a las voluntarias y a los voluntarios que están presentes en este Congreso, a ellos, les voy a dedicar mi intervención.

En segundo lugar, mi agradecimiento a los organizadores, por haberme invitado a estar aquí con vosotros.

Mi participación en este evento quisiera enfocarla como miembro del Comité Económico y Social de las Comunidades Europeas, máximo órgano consultivo en materia económica y social de la Unión Europea. Me honra ser el representante del tercer sector y de la Economía Social española, es decir, de las cooperativas, las mutualidades, de las asociaciones y las fundaciones españolas, en este organismo de las Comunidades Europeas, así como voluntario en el campo del Bienestar Social, donde me ubico desde hace años.

II. OBJETIVOS

Mi esquema de intervención está basado en cuatro epígrafes: uno sobre objetivos, un segundo sobre factores de cambio a tener en cuenta, un tercer punto sobre retos y oportunidades, así como factores críticos del éxito, y finalmente, un cuarto, de propuestas estratégicas.

Vamos a estudiar los factores de cambio que influirán en las organizaciones del voluntariado en la próxima década; vamos a estudiarlos, identificaremos los retos y las oportunidades del sector de presente y de futuro, pasando finalmente a articular tres propuestas estratégicas para un desarrollo auto-sostenido del mismo y que identifico en tres apartados: primero, reforzamiento del tejido asociativo y de su autonomía; segundo, el necesario incremento de su visibilidad y del aprecio de la opinión pública; y el tercero, un corolario del anterior, el establecimiento de un Plan Nacional de Acción de Cooperación por la Solidaridad Social a través de un pacto específico, entre las ONGs y sus organizaciones y el Gobierno de la Nación.

Mi disertación en el tiempo que se me ha concedido va a intentar dar una respuesta a la pregunta que da título a mi intervención: ¿es posible, una estrategia para un desarrollo sostenido de las organizaciones de voluntariado?, ¿Cómo resolver este interrogante? Espero que a la luz de mi experiencia y de las reflexiones derivadas del trabajo en equipo con otras personas y otras organizaciones, pueda dar una salida mínimamente satisfactoria, en positivo a esta situación, pues la realidad nos muestra que precisamente este es uno de los puntos débiles, más crítico de las organizaciones de voluntariado y sobre el que tenemos el deber y la necesidad de buscar soluciones a corto y a medio plazo.

III. FACTORES DE CAMBIO

Factores de cambio a tener en cuenta, precisamente, desde la óptica de su impacto en el voluntariado y en sus organizaciones. Parece un lugar común. Hacer una reflexión previa sobre esto, pero precisamente el entorno actual es tan cambiante y tan complejo que impacta en nuestras organizaciones, y si no lo tenemos en cuenta en nuestros análisis, y posteriormente, nuestras acciones irán por un camino errado.

Cinco puntos que entiendo son fundamentales. Los voy a enumerar: primero, la demografía; segundo, las nuevas tecnologías; tercero, el medioambiente; cuarto, la globalización y su reflejo a nivel nacional y local; y quinto los nuevos valores: sociedad y actitudes.

1.- Empezaremos por la demografía. Quizás parece el más obvio de todos los factores de cambio del entorno donde nos encontramos: baja natalidad y decrecimiento de la población; en toda Europa, no sólo en España, incremento del número de personas mayores, de procesos de dependencia, de la cuarta edad y de las personas con discapacidad; cambio del papel de la mujer; cambio de configuración de la familia, quédense con un dato, en Europa el 30% de las familias son monoparentales; la fuerte inmigración atraída por la fuerza del mercado, en función de las circunstancias ya anteriormente expresadas. Sólo hay que traer a colación un dato del Servicio de Estudios del BBVA, hablando sobre la necesidad anual de entre 200.000 y 300.000 personas extranjeras en nuestro país como mano de obra, etc. En consecuencia, todos estos cambios demográficos han de ser tenidos en cuenta porque sino lo hacemos así podemos no estar enfocando bien nuestra actividad.

2.- En segundo lugar, las nuevas tecnologías, un impacto muy fuerte, y ya no sólo de la Sociedad de la Información, sino de la biotecnología como incidencia en la prevención de enfermedades, de nuevos alimentos de carácter transgénico; Sociedad de la Información a través de Internet, la utilización masiva de los móviles, ya no sólo como una vía de comunicación, sino de negocio (UMTS, WAP...), medios de comunicación digitales (ayer el Consejo de Ministros aprobaba una nueva tanda de concesiones de frecuencias en esta materia); y en última instancia, ¿qué es lo que nos preocupa desde nuestra óptica?, la info-exclusión, es decir, cómo va a impactar en las personas este desarrollo tecnológico tan fuerte de nuestras sociedades, sobre todo en las personas más débiles, a las que nos debemos; cómo va a afectar a las comunidades territoriales más desfavorecidas, cómo a los grupos y cómo al final a las personas, ¿queremos una Sociedad de la Información para todos o sólo para unos pocos, los más avanzados? Por tanto hay que hacer incidencia, muy particularmente, en el mundo de la educación y los recursos humanos.

3. - Tres, el medio ambiente. El mundo desarrollado está destruyendo el medio ambiente. La capa de ozono, la desaparición de las masas forestales, el calentamiento de la tierra, las grandes catástrofes humanitarias se están produciendo provocadas por estos cambios climáticos. Nos están despistando de nuestra actividad de desarrollo sostenido, en los países en vía de desarrollo. Tenemos que acudir como ONGs, al igual que como Gobierno, muchas veces, cuando se producen estas situaciones catastróficas, pero no es la única vía de cooperación al desarrollo, ni la más conveniente, probablemente, pensando en el medio y largo plazo.

4.- La globalización, cuarto elemento del entorno que nos está condicionando. El 30% del producto mundial bruto, según datos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, se está transaccionando ya fuera de los distintos países. De ese 30% un 83% está capitalizado por 500 grandes compañías, y esta tendencia es creciente; la clave es como dicen los sajones, "pensar globalmente, actuar a nivel nacional o local". ¿Cuál es el contrapeso a los excesos de esta globalización desde el punto de vista de lo no gubernamental y de los voluntarios?, ¿cómo nos tenemos que adaptar a la globalización?, ¿qué alianzas internacionales hemos de desarrollar?, porque curiosamente, cuando precisamente, después de la aventura de Seattle y lo que pasó en Praga el Presidente del Fondo Monetario

Internacional, y no lo digo desde una perspectiva reivindicativa, sino meramente constatable, dijo: "Hemos captado el mensaje". Es que se está produciendo un cambio, que afecta a las instituciones monetarias internacionales, y también a nuestro quehacer diario.

5. - Y finalmente, los nuevos valores, cambios sociales y de actitudes. Nos encontramos como decía Teresa Mogin, anteriormente con una nueva generación; nos hallamos en una situación de paso de la modernidad a la posmodernidad; un mayor aprecio de la calidad de vida, más que del desarrollo económico a ultranza; una creencia en las actividades individuales y en la creatividad; una primacía, quizás, en cierto modo de los valores femeninos de intercambio, influencia e intuición frente a los roles o los patrones masculinos de pensamiento, basados en la jerarquía, en la autoridad, en la nacionalidad; un paso de la objetividad a la subjetividad, etc., y así podríamos ir avanzado muchos más aspectos.

IV. RETOS Y OPORTUNIDADES

Y paso a la tercera fase, retos y oportunidades, factores críticos del éxito para conseguir un desarrollo sostenido de las organizaciones no gubernamentales o de las organizaciones de voluntariado.

1.- En primer lugar, habría que hacer mención al manejo y administración del aumento de la presión sobre el tercer sector. Nuestras organizaciones en los próximos años van a sufrir rápidamente un crecimiento de la demanda hacia las mismas; nos vamos a encontrar en una situación nueva, muchas veces no tendremos capacidad para responder a este incremento de la demanda; vamos a tener que hacer una reorganización de la asistencia a los más vulnerables, tendremos que afrontar de una vez los problemas derivados de la fragmentación de nuestro propio sector, y establecer unas vías de cooperación y fusiones entre nosotros.

2.- Segundo punto, la modernización de la gestión parece el reto pendiente de siempre. Especial consideración a los voluntarios, a vosotros, democracia interna y participación en las organizaciones, y a los miembros de las juntas directivas, que en última estancia son los que generan la capacidad directiva y que llevan la alta dirección de las organizaciones. Cultura de servicio no tecnocrática, métodos empresariales de gestión, y el lema "lo social como fin, la economía como medio".

3.- En tercer lugar, la necesaria transparencia de nuestro sector. Esta es quizás una de las principales asignaturas que tenemos pendientes, vamos avanzando, pero aún más hemos de progresar. Es una creciente demanda social, a mayor transparencia, menos regulación pública, hemos de ir hacia una autorregulación de nuestro propio sector; ser capaces de manejar guías de buenas prácticas, y traigo a colación el ejemplo que se produce en el subsector de las fundaciones, donde el Centro Europeo de Fundaciones, y particularmente en España, la Confederación Española de Fundaciones, ha elaborado una "Guía de Buenas Prácticas para Fundaciones", en cuanto a fines, organización, contabilidad y actividades; o en el mundo de la Coordinadora de organizaciones para el desarrollo donde también existe un código ético. Avanzar por esta vía es fundamental.

4.- En cuarto lugar, otro de los retos y oportunidades, la articulación asociativa y sus relaciones con la Administración. No avanzaremos si cada uno nos quedamos encerrados en nuestra casa, si no sumamos esfuerzos con otros. se han de generar organizaciones de segundo y tercer grado que presten servicios y sirvan

de punto de encuentro para la cooperación, inter-entidades, así como para la defensa de nuestros intereses es necesaria la creación de sinergias y la superación de formulas de trabajo individualistas y en consecuencia, trabajar en red.

5.- En quinto lugar, hay que hacer mención también, al lento pero inexorable impacto europeo. Vamos hacia un mercado común filantrópico, tarde o temprano. Se avanza más en otros ámbitos referentes a libertad de transferencia de bienes y servicios, de capital, de mano de obra, etc., pero iremos hacia un mercado común filantrópico y esto lo tenemos que tener en cuenta. Nos afecta la normativa comunitaria sobre el IVA y de qué manera, los Fondos Estructurales, particularmente el Fondo Social Europeo y el FEDER, el programa EQUAL, las Líneas Directrices de Empleo, el artículo 81 y siguientes sobre la competencia en el Tratado de Amsterdam, el programa de lucha contra la exclusión social, etc. Por tanto, será un punto de referencia importante en los próximos años, el desarrollo de la Unión Europea.

6.- En sexto lugar, el reto de preservar y ampliar la misión como norte estratégico. Para mí, uno de los principales ámbitos de trabajo de las organizaciones de voluntariado. La misión como compromiso social, el interés general como eje; la adaptación a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades, la anticipación a los cambios, el altruismo como fin, en última instancia, y no hay altruismo sin financiación. Y enlace con el siguiente punto.

7.- Séptimo, la financiación como garantía de la independencia. Los que llevamos años trabajando en este mundo sabemos muy bien de lo que hablamos. Las donaciones, las subvenciones, los conciertos, las cuotas de los socios, los ingresos por servicios. ¿Cómo diversificar los ingresos para provocar precisamente una mayor independencia, para poder tener un respeto y una cooperación con las propias Administraciones Públicas? Sin lugar a dudas, ¿cómo incrementar los ingresos propios no condicionados?, es decir, los de cuotas, donaciones, y de prestación de servicios, para cubrir los gastos fijos de nuestras organizaciones. Y vaya por delante, que el tercer sector no es residual, ni a mi juicio, debe retirarse cuando el mercado interviene, en muchas actividades tiene que competir con el mismo, aunque las armas sean distintas. En ningún momento se debe de perder el norte estratégico de la misión, porque si nos dedicamos a prestar servicios y no tenemos claro para qué nacimos y a quiénes nos debemos, realmente nos estaremos convirtiendo en una empresa, en una S.L., o en una S.A. y habremos perdido nuestra razón de ser.

8.- Finalmente, en este epígrafe, la evaluación de la gestión y el control de la calidad como instrumentos clave para el cumplimiento de fines; si no hay una retroalimentación en estos ámbitos, difícilmente podremos establecer un proceso de mejora continua para las personas a las que nos debemos.

V. PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

Conclusiones, propuestas estratégicas para un desarrollo sostenido de las organizaciones de voluntariado en España para los próximos 10 años. Fijaros, no me quiero quedar en el corto plazo, voy al medio y al largo plazo, porque precisamente nuestro futuro está en ello. Lo expondré en tres ideas-fuerza.

1.- La primera, el reforzamiento del tejido asociativo y su configuración autónoma, unitaria y plural, más allá de los intereses por las subvenciones, es decir, con políticas propias de responsabilidad social, sin exclusiones, incluyendo todos los

puntos de vista; la financiación como un factor clave para la independencia, y aquí lanzo dos propuestas, necesidad de instrumentos financieros del tercer sector para no depender exclusivamente de las subvenciones, y queda pendiente de las propias organizaciones y de las propias Administraciones desarrollar este importante asunto e incremento de los incentivos fiscales para las donaciones, reforma de la ley 30/94 de incentivos fiscales para actividades de interés general, afortunadamente este segundo tema va por muy buen camino y el Ministerio de Hacienda, está en la senda de modificar esta ley para hacerla mucho más generosa.

2.- Segundo, incremento cualitativo de la visibilidad y de legitimación social de nuestro sector, necesidad de estudios técnicos, como el Libro Blanco que ha sido citado anteriormente por la Directora General de Acción Social, de estadísticas y de estrategias de comunicación, ¿por qué el INE (Instituto Nacional de Estadística) no considera estas actividades como una actividad económica, cuando estamos moviendo el 5% del PIB?, 5 billones de pesetas al año. El INE también debería preocuparse de esto, porque sino estamos en las estadísticas y en la Contabilidad Nacional, no apareceremos como un sector con visibilidad suficiente y legitimidad social. Según encuestas últimas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas de Presidencia del Gobierno), las organizaciones no gubernamentales están muy bien vistas por la población, pero tenemos un problema también de confianza de la propia sociedad; necesitamos incrementar nuestra transparencia, nuestra donación de cuentas, lo que hacemos con el dinero que recibimos y con los voluntarios que enrolamos.

3.- Y última propuesta que globaliza las dos anteriores, el Diálogo Civil, los Pactos Nacionales de Cooperación para la Solidaridad Social ya se han dado en Portugal, Irlanda del Norte, particularmente, y están pensándolo en Francia, ¿por qué no establecer un marco estable de relaciones Gobierno-ONGs, con compromisos concretos de los signatarios en obligaciones y créditos a través de Planes Nacionales Anuales de Acción para la Cooperación y la Solidaridad Social?, creo que vamos en este camino, en la línea que ha establecido la Directora General con anterioridad. Hay que avanzar decididamente. ¿Cómo perfeccionar el actual ciclo de Planes Nacionales, Sectoriales de Juventud, Mujer, Personas con Discapacidad, Familia, Drogas, Inmigración, Minorías Étnicas? No se trata de hacer desaparecer estos planes. Se trata de interconectarlos, sobre la base de los Recursos Humanos, los voluntarios que precisamente son los glóbulos rojos de las ONGs en su sentido más amplio, y permitir un salto cualitativo del sector; una nueva fase de crecimiento sostenido para el desarrollo de actividades de interés general dentro y fuera de España en la próxima década. El enganche europeo del "Programa de Lucha contra la Exclusión Social" y su traducción en Planes Nacionales Anuales puede ser una buena oportunidad para ensayar esta propuesta. Pero si este necesario acercamiento, de implicación mutua y de pacto, no es respetuoso con la autonomía de las partes y de su respectiva mayoría de edad, o, dicho de otra forma, es una operación más de maquillaje tecnocrático, el esfuerzo no habrá servido para mucho. Pero pese a todos los peligros hay que ponerse a ello y arriesgar, luchando por el bien de las personas socialmente más frágiles, a los que como voluntarios nos debemos, tanto individualmente como organizadamente. Esta será la clave del éxito.

Muchas gracias

